



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Diploma de

Especialidad en Anatomía Patológica al señor Cuauhtémoc Oros Ovalle

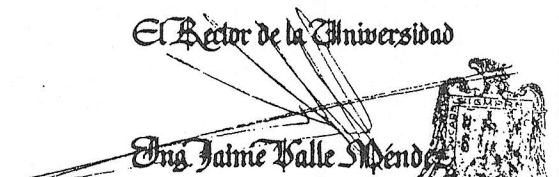
en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de febrero del año dos mil.

Por acuerdo del Ex. Consejo Directivo Universitario de fecha catorce de abril del año dos mil, se expide el presente Diploma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de agosto del año dos mil uno.

El Secretario


Lic. Mario García Valdez
SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad


Ing. Jaime Valle Méndez
RECTORIA